



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

En reunión ordinaria celebrada el 06 de abril de 2026, en la sala reuniones del Concejo Municipal, al ser las dieciséis horas con treinta minutos, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael A. Vargas Brenes, Vicepresidente; y Johanna Oviedo Mora, Secretaria; asesorías: José Daniel Pérez Castañeda y Lic. Josué Bogantes Carvajal de BSA Consultores; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; invitados: Francisco Castaing Bustillos y Sonia Acuña Vargas de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís; donde se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación de actas sesiones:** Extraordinaria 02-2026 del (10-02-2026); Extraordinaria 03-2026 del (18-02-2026); Extraordinaria 04-2026 del (26-03-2026); Ordinaria 03-2026 del (02-03-2026);
2. **SM-ACUERDO-0614-2026 (Ref. 0411-2025):** En Sesión Ordinaria N°12-2026, celebrada el día 23 de marzo de 2026, Artículo IV.III, se conoció oficio ACCI 009-26-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. **Actividad Una Navidad Feliz para un Niño (a) de Ipís.** Se recibe en audiencia a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.
3. **SM-ACUERDO-0678-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°13-2026, celebrada el día 30 de marzo de 2026, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 02019-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Procedimiento Licitación 2025LE-000006-0024100001 "Construcción de Techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parábolas para la minicancha infantil de deportes de residencial Estefanía del Este, Distrito de Mata de Plátano".**
4. **SM-ACUERDO-2884-2025 (Ref. 1388-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 19), se conoció oficio MG AG 7231-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

5. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2932-2025** enviado a BSA Consultores sobre solicitud de criterio técnico legal sobre el oficio MG CM AI 0241-2025 de la Auditoría Interna.
6. **SM-ACUERDO-2812-2025 (Ref. 3453-2025):** En Sesión Ordinaria N°45-2025, celebrada el día 10 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció nota suscrita por el señor Jorge Villalobos Arrieta. Relacionado a los Cementerios Redentor y de Guadalupe.
7. **SM-ACUERDO-3031-2025 (Ref. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 11), se conoció criterio jurídico 01-12-1-AL-CMG-2025 suscrito por MAG. David G. Salazar Morales, BSA Consultores. **Relacionado al Estadio Colleya Fonseca.**
8. **SM-ACUERDO-3134-2025 (Ref. 2971-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 14), se conoció oficio MG AG 7876-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Contiene dispositivo USB. Relacionado con los vehículos municipales.**
9. **SM-ACUERDO-3179-2025 (Ref. 3917-2025):** En Sesión Ordinaria N°52-2025, celebrada el día 29 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 12), se conoció oficio MG AG 7994-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Goicoechea, El Ministerio de Justicia y Paz y la Asociación Patriótica Específica de Purral, para el préstamo de uso precario del terreno CCP Goicoechea en dónde opera la Casa de la Cultura en el Distrito de Purral de Goicoechea**
- SM-ACUERDO-001-2026 (Ref. 3917-2025):** En Sesión Ordinaria N°01-2026, celebrada el día 05 de enero de 2026, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MG AG 8041-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **La Alcaldía solicita dejar el oficio MG AG 7994-2025 pendiente en espera del criterio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Pas y el Viceministro de Paz.**
10. **SM-ACUERDO-2290-2025 (Ref. 524-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 30), se conoció



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

oficio MG AG 05832-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **RELACIONADO CON INCOFER.**

Comentario de reunión: ...Rafael Vargas, entonces el punto dos de la agenda sería convocar a la próxima reunión ordinaria al señor Alcalde, al Asesor Legal, al Director de la Unidad Técnica Vial para hablar mejor directamente con ellos sobre el posible convenio con el INCOFER, y trasladarle al Director de la Unidad Técnica Vial toda la documentación de esta moción y lo que se ha enviado sobre este tema... **sin embargo, esa convocatoria fue feriado, queda pendiente ser programada.**

11. **SM-ACUERDO-0255-2026 (Ref. 3178-2025):** En Sesión Ordinaria 06-2026, celebrada el día 9 de febrero de 2026, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 701-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Respuesta a oficio SM ACUERDO 2940-2025 sobre poner monumento en predio perteneciente al MOPT.**
12. **SM-ACUERDO-0190-2026 (Ref. 411-2026):** En Sesión Ordinaria N°05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio REF. ACCI-003-26-SAV, suscrito por el señor Francisco Castaing Bustillos, Representante Asociación Cívica y Cultural de Ipís.
13. **SM-ACUERDO-0353-2026 (Ref. 1434-2026):** En Sesión Ordinaria N°08-2026, celebrada el día 23 de febrero de 2026, Artículo III inciso 22), se conoció oficio CIEDES 80-2026 suscrito por el señor Johanthan Agüero Valverde, Coordinador, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS). **Aprobación de aprobación de Adenda (PRODUS).**
14. **SM-ACUERDO-0411-2026 (Ref. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo III inciso 5), se conoció MG AG 01066-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Estadio Colleya.**
15. **SM-ACUERDO-410-2026 (Ref. 090-2026):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo III inciso 4), se conoció MG AG 01055-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Estadio Colleya.**



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

16. **SM-ACUERDO-0451-2025 (Ref. 0564-2025):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 01297-2026, suscrito el Alcalde Municipal. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MINISTERIO DE SALUD.**
17. **SM-ACUERDO-0461-2026 (Ref. 1434-2025):** En Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de marzo de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 01260-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SEGUNDA ADENDA A CONVENIO ESPECÍFICO UCR Y MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.**
18. **SM-ACUERDO-0531-2026 (Ref. 3886-2024):** En Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de marzo de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 01260-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SEGUNDA ADENDA A CONVENIO ESPECÍFICO UCR Y MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.**
19. **SM-0535-2026 (Ref. 0535-2026):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo VII.I, el Concejo Municipal atiende en audiencia al señor Albino Vargas Barrantes, Sindicato ANEP.
20. **SM-0536-2026 (Ref. 0503-2026):** En Sesión Extraordinaria N°09-2026, celebrada el día 05 de marzo de 2026, Artículo II.I, el Concejo Municipal atiende en audiencia al señor Carlos González Gutiérrez, Fiscal Junta de Cementerios de Goicoechea.
21. **SM-ACUERDO-0571-2026 (Ref. 0535-2026):** En Sesión Ordinaria N°11-2026, celebrada el día 16 de marzo de 2026, Artículo IV.IV, se conoció nota suscrita por el señor Fernando Martínez Montoya, Secretario General de SITMUPSAJ.
22. **SM-ACUERDO-0675-2026 (Ref. 823-2026):** En Sesión Ordinaria N°13-2026, celebrada el día 30 de marzo del 2026, Artículo VI-I, se conoció MG CM AI 0105-2026, suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Puntos tratados:

1. **Aprobación de actas sesiones:** Extraordinaria 02-2026 del (10-02-2026); Extraordinaria 03-2026 del (18-02-2026); Extraordinaria 04-2026 del (26-03-2026); Ordinaria 03-2026 del (02-03-2026);

Acuerdo:

El Presidente de la Comisión somete a votación las actas anteriormente citadas, las cuales por unanimidad se aprueban.

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-0614-2026 (Ref. 0411-2025):** En Sesión Ordinaria N°12-2026, celebrada el día 23 de marzo de 2026, Artículo IV.III, se conoció oficio ACCI 009-26-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. **Actividad Una Navidad Feliz para un Niño (a) de Ipís.**

Se recibe en audiencia a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Intervenciones:

Carlos Murillo, como está el orden del día, entonces vamos a tener que hacerlo cómo se debe hacer, hagamos una alteración del orden del día, para darle prioridad a los señores de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, entonces empezamos con el señor Francisco Castaing.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Johanna Oviedo, yo nada más quería recordar que le vamos a dar la palabra al señor don Castaing, importante era aclarar lo del oficio de ellos que tenía la fecha mal, porque a partir de eso se corregía o no el tema, entonces era primero para cuándo le demos la palabra a ellos, que ellos nos aclaren si la fecha es correcta 2025 y pues la solicitud no corresponde o más bien es 2026 y la solicitud sí debe continuar.

Carlos Murillo, don Francisco sí tiene razón la señorita Regidora, porque nosotros en primer instancia era el tema que ustedes habían puesto que quería cerrar esa calle el siete de diciembre del 2025, pero ya el año había pasado, pero me imagino que esto se puede corregir y usted mismo lo puede corregir, me imagino que es para sí es que se equivocaron, si es que no sé qué hicieron entonces, pero, aparte de eso queríamos hablar sobre otros temas, si quiere para ir en orden, hablemos sobre este tema por favor a ver si usted lo puede corregir, por favor Daniel que el aclare el tema del año, y después le damos lo que él quiera, gracias.

Francisco Castaing, si buenas tardes, señores y de verdad gracias por la invitación para exponer este pequeño asunto, nosotros, bueno yo como presidente representante de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, por lo general, tenemos, este va a ser el quinto año, de celebrar en nuestro distrito, un desfile carnaval de fin de año, por lo general, lo realizamos el primer domingo de diciembre, esta nota sí, era 2026, y lamentablemente ahí tal vez por cuestiones de ligereza omitimos o más bien nos equivocamos con la fecha, pero sí es 2026, es para este año, 7 de diciembre 2026, aquí cómo les indico es la quinta vez que estaríamos realizando esta actividad, y siempre ha corrido, y le agradecemos mucho a la Municipalidad, porque siempre nos han dado ese trámite sin llegar a esta Comisión, siempre nos han atendido y por lo general cuestiones de unos días nos han aprobado el cierre de vías, que es lo que estamos solicitando en este momento.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Carlos Murillo, muchísimas gracias, queda claro que es para el 2026, el mismo siete, un domingo, estamos de acuerdo, yo, era importante que usted aclarará eso, porque entonces todo mundo se preguntaba, si había una comunicación o no, pero yo quisiera decirle, conociendo la trayectoria de la Asociación, la trayectoria suya, nosotros queríamos conversar un poco más de fondo, que usted nos explicará a esta Comisión aquí estamos todos para poder hacer un dictamen que no quisiera que brincaré cuando el suelo esta parejo, esto es un asunto conociéndolos a ustedes, que son totalmente transparentes y claro, porque ahí vi que ustedes más bien, están pidiéndoles cuentas a otras personas, y todas esas cosas, que nos explique usted en ese lapso, que tienen, en 20 minutos qué pretenden con esa actividad, qué hacen, cómo la financian, cómo la traen, no crea que lo estamos llamando por absolutamente por otro asunto, de nada, lo que queremos es y vuelvo a repetir conociéndolo a usted, tenemos claro que usted y cuando hay transparencia y no tenemos problema, más bien se debe sentir alagado que le estamos dedicando una sesión de estas que es importante en Comisión porque nosotros tenemos que rendir un dictamen posteriormente para recomendarle al Concejo sí se aprueba las calles, por supuesto con toda la normativa con los permisos que ustedes tienen que generar, con los cuidados, con la seguridad, con todos los procedimientos legales y los permiso por ejemplo si van algún tema de la oficina de patentes de otros entes, las policías, inclusive pienso yo que ustedes también le piden al señor Alcalde una colaboración con la policía municipal porque esos son niños, los que van y entonces necesitan, entonces nosotros queremos que ustedes nos hagan una, ustedes dicen queremos hacer esto, cómo lo quieren financiar, porqué lo financian, porque la otra vez, vos dijiste que esos son, que era una asociación privada y que no tenía que hacer, claro, cómo lo quieren financiar, porque quieran o no quieran, la Municipalidad está involucrada y cómo el Gobierno Local que van a hacer una actividad dentro del Cantón, no puede quedar del margen, diay, tenemos que estar dentro de ese contexto porque somos el Gobierno Local, y todo lo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

que pase en los 31.5 kilómetros de este Cantón, el Alcalde, la Administración, todos tenemos que estar claros qué va a hacer, porque también es un tema cultural que la Municipalidad lo debe de capitalizar, no, hagamos una actividad que se le ocurre, no, tiene que ser muy estructurada, formalizada, pero te repito don Francisco, no quiero que pienses de ninguna manera que hay cosas detrás de otras cuestiones, y yo reconociendo la trayectoria suya, que de usted se dice que es una persona muy transparente, pues usted tiene el uso de la palabra para qué y cómo y dónde, cómo la financian, de dónde vienen esos recursos, cómo lo hacen, cómo los gasto, cómo los manejan, sí le van a pedir ayuda a otros señore políticos, a otras personas que le pueden ayudar, me imagino que ahora serían los candidatos a alcaldes, porque ya no queda más, entonces de todo eso es que queríamos que usted nos diera una explicación, porque Ipís es un distrito muy grande, muy importante, y usted sabe que en la Facio solo la Facio reúne más de 15 mil personas, un poco, un poquito más, un poquito menos, pero ahí la capital del distrito es la que sale, entonces más bien, repito, disculpe que me haya extendido en este, debería de sentir alagado que estemos aquí, que usted nos cuente, de qué quieren hacer, qué quiere hacer la comunidad, qué quieren hacer ustedes cómo asociación Cívica, y qué va a hacer e inclusive, en qué podría ayudar la Municipalidad y qué puede hacer, para nosotros tener cómo Comisión una valoración, para poder emitir un criterio, así que le doy la palabra y ya está don Rafael Ángel llegó y ya está presente, gracias don Rafael tiene la palabra, para que usted nos pueda, dispone de unos quince minutos, cómo pedía el señor Daniel Pérez, para que usted nos haga una exposición, muchas gracias, muy amable.

Francisco Castaing, darle el agradecimiento nuevamente a ustedes por darnos la oportunidad de explicarles personalmente en qué ha consistido todas estas actividades, nos vamos a remontar a la parte histórica, esta va a ser la quinta vez en realizar este tipo de actividades recreativas en Ipís, porque para nadie es un secreto que este lugar con esa población carecemos de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

actividades de esta índole, ustedes ven que la propia Municipalidad nunca ha hecho una actividad de esta magnitud, lo hemos tenido que conformar una serie de amigos pidiendo colaboraciones a muchos vecinos que inclusive el señor diputado ya electo don Fello Vargas, en cuatro años siempre nos ha ayudado también, igual que el señor Alcalde, pero a título personal lo han hecho, entonces hemos tenido que recurrir hasta la señora Diputada doña Vannesa, que también en cierto momento nos ayudó, pero para realizar esa actividad estamos hablando que se requieren de millones, mínimo dos millones, cuatro millones, ese año se gastaron en donaciones cerca de seis millones, seis millones pero más que todo lo que nos dieron fueron materiales, precisamente yo me reuní un noviembre con don Rafael Vargas, para pedirle la colaboración lamentablemente nos e podía porque estamos en época electoral, y él andaba también haciendo tripa chorizo, cómo se dice vulgarmente, entonces tocamos muchas puertas, bueno, me voy a trasladar a la parte histórica, cuando nosotros hicimos ese tipo de actividades, que lo hicimos en la Mora, recorría Zetillal, y bordeaba la Facio, terminaba en la cancha, lamentablemente hemos topado con muchos obstáculos, porque nos decían que no podíamos topa con carretera nacional, y sí lamentablemente ese recorrido tenía cincuenta metros de carretera nacional la 218, entonces los requisitos son demasiados engorrosos, y muchos burocráticos, burocráticos en el tanto de que nosotros por ser una actividad casi privada, tenemos que pagar pólizas, tenemos que pagar patentes municipales, tenemos que pagar permisos municipales, por eso fue que hace cinco años, bueno sí vamos a tener cinco años si ahorita mi memoria no me falla, le pedimos a la propia Municipalidad que declarará de interés cantonal o municipal esta actividad, cosa que fue denegada, fue denegada y a la fecha no hemos podido recibir unos decían que era por cuestiones de protocolo, que no se podían establecer hasta después de cinco años, otros decían que no sé ni de que reglamento se arreglaban o se ha pegaban para declarar esta actividad cómo de interés cultural, porque lo vimos por ahí, que una banda de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Mata de Plátano sí está declarada cómo de interés cultural, nosotros para hacer este tipo de actividades no hemos podido tener ese tipo de declaración, cosas que con esta declaración tal vez podríamos tener algún tipo de colaboración de parte de la Municipalidad, cosa que no la tenemos, sí quiero dejar en claro que tanto don Fernando Chavarría siempre nos ha puesto a la orden también el departamento de catastro que nos han ayudado pero no nos han exonerado en el pago de las patentes, eso sí hemos tenido que pagar, pero por parte del señor Alcalde nos ha tratado siempre hasta dónde sea posible, de colaborarnos, ahora, este tipo de permiso que estamos pidiendo de cierre de carreteras cómo al inicio lo decía que no había llegado el señor don Rafael Vargas, y quiero que quede claro, siempre lo hemos solicitado y nunca hemos tenido ningún obstáculo, siempre en cuestión de ocho días, no lo han brindado, esa es nos está citando acá la Comisión y más bien les agradezco que nos hayan citado porque quiero aclarar un asunto porque causo roncha, lo del año pasado, lo del año pasado, nosotros al ser una asociación 218, privada, diay nosotros tocamos puertas de mucha gente, un grupo de amigos, se acordó que por ahí habían una persona que nos podía ayudar, y le preguntamos y sí, él nos ayudó con material, cerca de millón y medio, nos donó refrescos, nos donó alimentación, nos donó transporte, nos donó cuestiones cómo de millón y medio, pero diay, y qué fue lo que pasó, que en agradecimiento lo invitamos para que llegará él, y él se trajo a la próxima presidenta de la república, siempre bajo un argumento, prohibir los signos externos del partido, y sí ustedes se fijan, ahí no hubieron banderas, no hubieron camisetas, no hubo nada de esto, se respetó lo que se dijo, tanto es así que él que venía encabezando ese desfile era el propio Regidor don Luis Carlos Barquero, él venía encabezando eso, que conste, creo que por ahí se había invitado al Concejo Municipal, cosa que siempre se les ha invitado, el señor Alcalde es el que ha visitado estás actividades, el propio don Rafael Ángel Vargas, nunca ha llegado, nunca, nunca, para una actividad de esto, es cierto, nunca nos ha visitado, habrá llegado tal vez para otras actividades, pero



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

para esta actividad de los carnavales nunca lo ha hecho, siempre le hemos vivido agradecido porque a pesar de que no llega pero sí siempre por lo menos nos ayuda en algo, este año, así como lo estoy manifestando, este año, gracias a él, también aportó 50 mil colones, lo hizo por medio de una compañera de la Asociación de Iveth Campos, igual que don Fernando Chavarría que nos ayudó con 25 mil colones, a título personal, entonces qué es lo que pasa, anteriormente también nos ha ayudado en otras actividades, a toda actividad que nosotros hacemos siempre hemos tocado la puerta, y gracias a ellos también nos han ayudado, pero también los invitamos, para que llegaran al pasado, no nos visitaron, pero en fin, se dio el evento y gracias a Dios todo el mundo salió feliz, pero no solo esto, 8 días después hicimos una actividad para entregarle regalos a más de 400 niños de escasos recursos, y nos dieron la donación también de la visita de un helicóptero de Aeroviva, y esto señores la Municipalidad agradecemos que nos regalaron también 11 regalos, nos dio la Municipalidad de Goicoechea, tres venían malos, y eran regalos ya cómo usados, eso fue lo que nos dio la Municipalidad, pero sí quiero dejar claro, que nosotros tenemos que andar tocando puertas, así como lo hemos hecho todos los años, este año que pasó no fue la excepción, pedimos, tocamos, y si no, lamentablemente, diay como una asociación privada, es así, y aparte de que el comercio y la propia comunidad es muy poco colaboradora, tenemos gracias a Dios señores cómo Fabio Mata, que es el director de la feria, él siempre ahora, más en estos últimos años, siempre ha estado de la mano con nosotros, tenemos un señor que nos ayuda con la Casa de la Cultura que cuando tenemos alguna carencia, algo, él se preocupa por nosotros Fabio Mata, es la excepción, porque el comercio y la comunidad lamentablemente es muy poco colaboradora, así que ese en sí es el resumen de lo que estamos haciendo y este año no es la excepción, queremos hacerlo, igual, está en sus manos, sí ustedes nos dicen no va a haber autorización de cierre de vías, créanos que ya estamos cansados, aquí nos retiramos porque no, el estar metido aquí, solo problemas ocasionan y más que todo cuestiones de que nos echamos de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

enemigos que porque no lo invitamos, que porque invitamos a aquel, nosotros no, nosotros siempre hemos sido abiertos y los hemos recibido todos con los brazos abiertos, y este año lo pensamos hacer igual o mucho mejor, y ojalá ustedes también nos promovieran, que se declare esa actividad de interés cantonal municipal o lo que sea y que nos den ayuda, para evitar ese tipo de problemas, de tener que ir a tocar a personas políticas, y que van a causar roncha, entonces sabemos que en dos años viene ya la lucha municipal, y que hay más uno también, igual, prefiero mil veces tocar ese tipo de ayudas, y no ayudas tal vez que puedan generar unas cuestiones cómo buscar financiamientos ilícitos, que tampoco lo hemos tenido, pero preferimos hacerlo de esta manera que tocar puertas a corruptos, muchas gracias.

Carlos Murillo, con una visión meramente cultural.

Rafael Vargas, Castaing sabe que desde que mencionó este tema le dije que no politizaré esto, el día que conversamos él y yo, que no callera en el error de politizar un evento que es de la comunidad, más allá de que pareciera que él como dirigente la Asociación se les acabaron las municiones y nadie les quería ayudar en Ipís, un proyecto tan importante de un pronto a otro, la gente de Ipís no quiere ayudar, como nadie no quiere ayudarle a la asociación, eso es lo que deberían pensar si continúan o no, no si la Municipalidad da el permiso o no, estoy seguro que vamos a darlo, es pensar si ustedes no tienen apoyo en Ipís, piensen ustedes si siguen o no con esto, al revés verdad, cómo bien usted lo dice, yo siempre he ayudado, y creo que una vez fui por ahí de una vez, creo que me senté cómo treinta minutos y me fui porque tenía otra actividad, creo que la segunda vez que lo hacía, pero bueno eso quiere decir que yo siempre ayudo, me parece que uno colabora estas cosas porque son bonitas para el cantón, no porque uno persiga ni la foto, ni encabezar el desfile, ni nada de eso, y hoy otra vez, se los vuelvo a mencionar, tiene que tener cuidado con eso, cómo vos decís, s.o.s una asociación privada, cuando yo le



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

he dado una donación mía, va de mi cuenta, usted sabe de dónde le dieron las donaciones a ustedes, sabe de qué cuenta, las conoce, no saben de dónde llegaron, no sabe quién pagó los refrescos, no sabe eso, ahora me contestas, por qué, porque es importante saber de dónde llega el dinero, por lo menos saber de dónde llega, por qué, porque hay que registrarlo, yo puedo decir toma te doy 100 jugos, los di yo, está la factura a nombre mío, te di la factura, o no sabes de dónde procede, ese tipo de cosas es importante comentarlas, porque no solo el dinero es que se puede o no mal interpretar las cosas si no precisamente poder documentar de dónde viene todo, del chino aquel, de la otra persona, de Carlos Murillo compro 100 sándwich, está la factura de Carlos, Carlos me la envió, me envió el efectivo, pero cuándo esta Municipalidad te pidió que informara un poquito sobre eso, entonces se escudaron en que eran una asociación privada, pero aquí se respetó, pero como consejo sí lo tienen bueno, si no lo tienen es bueno que sepan de dónde llegan el 100% de cada cosa, no quien la da, o sea, no quién la terminó dando, lo compró esa persona, o quién se lo dio a esa persona, para que llegará ahí, pero sí siento que una vez te lo vuelvo a decir, no politicen esto, no lo politicen, ya cometieron un error, bajo el argumento de que no conocían ayudas en Ipís, y entonces si no consiguen ayudas en su comunidad, plantéense ustedes no venir a decir que sí la Municipalidad no les da permiso ya no lo vamos a hacer, no plantéense que sí ya no tienen apoyo de la comunidad, plantéense si lo hacen o no, porque nosotros los políticos una vez más si ustedes me piden ayuda la voy a dar una vez más, hoy, mañana, pasado mañana, hasta el día que me muera, lo hago, porque así lo he hecho toda la vida, en este cantón, yo nunca ando diciendo lo que doy, porque lo que da la mano derecha, no lo puede saber la mano izquierda, pero una persona siempre colaborará y siempre lo haré, y vuelvo a repetirte no para la foto, ni mucho menos, yo sí creo importante que de verdad saquen las figuras políticas del tema, de encabezar desfiles, no hace falta que llevarán ni banderas, ni camisetas, o sea, por Dios, quién encabezó eso, para que llevar cosas, o sea, tampoco es



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

que uno está aquí con muchas canas, y ya veremos los nombres que se presentarán para ser candidatos de regidores, alcaldes y vicealcaldes, en las próximas elecciones a ver si la intención siempre es ayudar a la comunidad o no, ya eso lo veremos, uno no puede asegurar ahorita absolutamente nada, yo sí te pido, te pido una vez más, Castaing, cómo te lo pedí saquen la política de este tema, pídanle ayuda a políticos, ese no es el problema, pídaselo, pero no inviten a ningún político candidato a nada a desfilan en estas cosas, la única autoridad, porque es autoridad en este cantón, para mí son dos, el Alcalde Municipal, y la Presidencia Municipal, los regidores podemos asistir, podemos ser invitados y cada uno decide si va o no va, pero hay dos autoridades, independientemente del color político que sean, pues diay merecen la consideración de siempre ser invitada, cómo ustedes lo hacen y ellos tomarán la decisión, si van o no van, a la actividad, pero se acercan las elecciones municipales y hay que tener esos equilibrios, es importante tener esos equilibrios para eso, y al final las cosas no tienen que ser porque alguien te ayude o no te ayude, o sea, si ustedes tienen interés, en que asistieran candidatos a diputados, o candidatos a la presidencia, pero los invitan a todos, diay envíen una carta a todos y le piden ayuda a todos, allá verán si ellos van o no van, si ayudan o no ayudan, pero esto fue sesgado, simple y sencillamente, y hoy te lo vuelvo a repetir, con el ánimo de reiterarse, es una hermosa actividad que ustedes hacen es un gran esfuerzo que ustedes han hecho la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, que uno se lo reconoce, que le lleva felicidad a los niños, y las niñas de Ipís, y sería uno muy ingrato en no reconocer ese gran esfuerzo que ustedes en realidad realizan desde hace muchos años, y mi única recomendación es esa Francisco saquen la política de ahí, saquen a temas de candidatos a nada de ahí, esa es mi recomendación, pedirles claro, vamos a ver que tengan una exposición más allá de sentarse en un toldo si quieren llegar, creo que eso no es conveniente, se lo digo con mucho respeto, te lo dije la otra vez, para que todos aquí se sientan bien, para que todo el mundo se sienta que esto es tratado con un



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

equilibrio razonable, para todos en estos tiempos que son tan complicados, tan difíciles que son flexiones que vienen tan constantemente, por lo demás diay eso es lo que yo quisiera, no que no les demos el permiso correspondiente, para que lo puedan hacer porque creo que nosotros no somos quienes para privar de eso a la comunidad de Ipís y mucho menos, pero sí cómo autoridades municipales y diay como dirigentes que hemos sido diay creo que vale por lo menos un concejo respetuoso como te lo di la primera vez, como yo te lo manifesté la primera vez, no te lo voy a pedir ni para Liberación, ni para la Unidad, ni para el Frente Amplio, ni para el PPCO, ni para nadie, una visualización de nada, quieren ayudar, ayuden sin ningún interés, no quieren ayudar entonces plantéense ustedes las posibilidades de qué hacen con la actividad, plantéensela porque yo estuve aquel día, yo particularmente me sentiría muy mal y me daría pena, vergüenza decir está bien Francisco, yo voy a ayudar con tanto, tengo esta plata, pero eso sí me pones a caminar, eso me daría vergüenza para empezar y pena, por qué, porque uno lo hace por los niños, lo hace por la gente, lo hace por ustedes que están atrás poniendo la cara, no para que me pongas a mí a sacarme una foto, foto, sale mucho, en muchas cosas, entonces mi consejo básicamente que yo te lo doy con mucho aprecio, de verdad Fran, de verdad con mucho aprecio, la actividad debe impulsarse, hay que tratar de hacerla, pero no puedes en la comunidad de Ipís, ni en tu asociación, decir, si no le doy esto, un partido político, o a un político, que además lo pongo para que ande ahí enseñando la cara, esto no me va a salir, o sea, yo no lo puedo creer, pero ustedes son los que andan en la calle haciendo ese esfuerzo, entonces más bien es cómo replantearse, vale la pena, si parece que la comunidad y mucha gente no quiere ayudarme, el tener que exponer la asociación a un tema político, cuando es un tema comunal, eso es una reflexión que además te la he hecho, lo digo aquí porque además te la he hecho, con mucho respeto como siempre vos me has tratado a mí y yo te he tratado a vos toda la vida, en este tema.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Francisco Castaing, sí bueno muchas gracias don Rafael, en esto lamentablemente para nadie es un secreto, de que Ipís, Purral que somos vecinos, los que antes fuimos un solo distrito, tenemos mucha carencia, no es una zona como Mata de Plátano, que hay solvencia económica, Ipís, es otra cosa, Ipís de aparte de muy alto riesgo social, no tenemos nada en que distraer a los niños, no tenemos, nosotros estamos a punto, yo me reúno con don Fello, don Rafael Ángel un noviembre que andábamos buscando plata bajo la lluvia para hacerlo, porque ya íbamos a decir no se hace, a pareció don Sergio Guevara, Sergio Guevara vive aquí en Montelimar, y él fue el que nos ofreció la ayuda, un millón quinientos mil colones, pero eso sí, él invitaba a personas, sí claro, yo no le voy a decir que no, y sí volviera a echar el tiempo atrás, tampoco me arrepentiría, lo hago porque lo hago, no es porque lo estoy haciendo por política, no, lo estoy haciendo por mi comunidad, tenemos mucha carencia, cuando dispongamos Goicoechea decir, hagamos la actividad de fin de año, cómo una vez se hacían las peñas culturales en todos los distritos, sería bellissimo, que no solo hacer carnaval aquí, porque ustedes no saben, yo sí tengo los medios para viajar dónde uno pueda, pero ahí hay gente que no puede venir a Guadalupe a un carnaval, no tienen posibilidad de venir, no los toman en cuenta, a una distribución de regalos de fin de año, porque ahí lamentablemente tienen que tener influencias políticas, porque si no, no les dan regalos acá, y no me salgan que no, eso es mentira, no, se hacen listas de regalo, para los niños, quién hace las listas, nosotros dimos casi quinientos regalos en la cancha de fútbol, alfombras caras, por cierto le agradezco a una compañía que nos donaron cómo seiscientas alfombras por un valor de cuatro millones pero teníamos que ir a recoger a Pavas, fuimos hasta allá nos la donaron, eso niño era la mejor fiesta y no me arrepiento, y si me dan la posibilidad de volverlo a hacer lo hago, y perdonen pero para mí lo político no manda, y sí tengo que volver a ir a tocar puertas lo vuelvo a hacer, que sí le caigo mal a alguien, igual siempre he dicho, Fello siempre nos ha ayudado, Chavarría nos han ayudado, doña Vanessa nos ha ayudado, lamentablemente



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

a esta época no estábamos bien económicamente, yo los comprendí, y estuvimos a punto de no hacer nada, cayó del cielo, bienvenido sea, y creo que este año vamos parecido, vean yo sé que tal vez para muchos de ustedes me pueden dar para la actividad esa 150 mil pesos, pero vieras Ipís, y no es que no crean en uno, la gente cree en uno, porque tenemos una lista por ahí, que inclusive hasta el chalet, aquí tenemos una lista, pero lista que nos dan de 20 mil pesos, 10 mil pesos, por ahí decían pero por qué no la hicieron con la plata de los salones comunales, por Dios, lo que nos deja el salón comunal son alquileres de 30 mil y que raro lo tuvimos cómo desde junio para acá la administración que ustedes van a ver los salones hoy en día, y verán los salones tuvimos que hacer reparaciones y yo prefiero ponerle la cara otra vez a Fello, volverle a pedir plata, antes de gastar plata, de los salones comunales que hoy tuvimos que cambiar goteras, que arreglar goteras, techos, muebles de cocina, porque eso fue en 10 años que tuvo la Asociación de Desarrollo esa administración y dejó que hasta los recibos no los pagaron, tuvimos que llegar nosotros, pero qué es lo que pasa, que aquí hay un montón de seguidores de dirigentes políticos, que cuando llegamos a poner orden, nos declararon la guerra ahora, por qué, porque salen cuestionados, personas que siempre fueron dirigentes, pero quién sabe qué clase de dirigentes, entonces cuando uno llega poner orden, se echa encima a un montón de personas, entonces ahora salieron diciendo en esta ocasión qué por qué la Asociación Cívica con los alquileres de salones no hicimos la fiesta, de dónde íbamos a agarrar nosotros cerca de cuatro millones para hacer eso, de a dónde y vamos a ser tan irresponsables de agarrar los alquileres que podían ser utilizados para mejorar los salones, para hacer un carnavalito que personas nos daban esas contribuciones fácilmente, a mí me dicen, usted investigó de a donde venían esos fondos, primero yo soy presidente de una asociación de desarrollo privada, no soy autoridad para investigar si don Carlos Murillo me quiere donar un millón de pesos, yo no puedo averiguar de a dónde los agarró ni le voy a ser tan irresponsable de decirle a don Carlos Murillo, don Carlos de dónde



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

vienen esos fondos, es de drogas, es de estos, no señor, yo no tengo la autoridad para cuestionar a nadie, yo soy un particular, si a mí viene don Sergio Guevara y me dice, cuánto necesita y yo voy a rajar, millón y medio, cuente con eso, se los damos en refrescos, se los damos en alimentación, y yo le hice el plan, O.K., ahí está, y regalos también, y regalos de cosas buenas, bolas Pioner, muñecas buenas, la Municipalidad me dieron once regalitos, tres malos, y por cierto tengo testigo a la hermana de una síndica que fue la que los recibió, digo yo puña me sentí tan apenado, que la Municipalidad teniendo una bodega tan llena y de regalos para nosotros nos diera cómo escogidos, y no sé con qué fe lo hicieron, de darnos tres, tres regalos desarmados, y digo yo, que mala nota, y otras personas no me preguntarán a mí, pues, pero sí eso es lo malo, lo malo y lo bueno, esto ha servido de experiencia, cómo dice don Fello, en lo posible tratare o trataremos, porque yo paso, yo estoy ya deseando salir de esto, porque solo enemigos, buenos amigos que tenía ahora son enemigos míos, y hay enemigos que son el diablo, que son el diablo y me han maldecido, me han dicho un montón de cosas, porque los pusimos en orden, porque formaron parte de una asociación que desaparecieron dos millones quinientos mil y no quieren rendir cuentas ni a DINADECO, menos a la Municipalidad, y digo yo, pero solo está pidiendo cuentas de DINADECO, ni siquiera le estoy pidiendo las cuentas de diez años de salones comunales, que se hicieron, y nadie fue capaz de investigar eso, pero yo antes en la de menos voy a aparecer un tiro en la frente por alguien que uno dice esos son los seguidores de estos señores, estamos tratando de poner orden, pero que significa poner orden echarse un montón de enemigos, y yo lo estoy haciendo por los niños, vea tenemos una cancha de Ipís, donde yo ahora ando buscando y ojalá que ahora que llega don Fello que vamos a tener dos o tres diputados del Cantón, ojalá podamos manejar esas infraestructuras, cambiar esas canchas por canchas sintéticas, que son prohibidas, pero para los menores no, vamos a tener campos de deportes 24 horas casi abiertos, y ojalá conseguir luces para que los niños hagamos deportistas, qué estamos



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

haciendo, Ipís está haciendo, es una maquinaria de hacer drogadictos, y cosas así, pero deserción escolar, cómo van a ir a un colegio Salvador Umaña en dónde es una selva eso, y nadie le pone atención, no tenemos canchas, no tenemos salones, no tenemos actos, lugares de infraestructura donde se puedan desarrollar los niños, y ya nos da miedo soltarlo porque hay narcos en la esquina, ya todos esos territorios son dominados por narcos, pero cuando uno quiere hacer una actividad buena, diay, le cae y uno es el hp, que uno es un tal, yo sé que yo caigo muy mal, y he perdido buenos amigos, ya hasta me hacen caras dónde me ven en la calle, pero diay, digo yo, solo por querer hacer las cosas bien, diay grupos de adultos mayores, en el cual hoy en día y les cuento, estamos fomentando hacer más grupos de adultos mayores, porque Ipís también se volvió un barrio de muchos adultos mayores que somos, estamos fomentando, pero diay, por ahí se le puso orden a un grupito que tiene un montón de años de administrar un salón comunal, entonces, a la hora de ponerles orden, me declaran la guerra, ahora yo soy el malo y no ven que estamos fomentando nuevos grupos de adultos mayores, eso no lo ven, pero estamos luchando por una funeraria que la declaran clausurada donde en Ipís se nos mueren un montón de gente, los tenemos que poner en los salones comunales, a velar, teniendo a 25 metros una casa, una capilla, entonces, perdonen que me haya salido de estos, pero tenía que aprovechar porque con ustedes no es todo los días que puede uno hablar y les agradezco mucho de verdad eso es lo que quería hablar, si no tenemos en navidad alguien que nos pueda ayudar y si hay que tocar un político lo haremos, yo no voy a dejar y le pido a los compañeros que no perdamos eso, un arbolito que tuvimos que hacer con botellas plásticas desechadas, ahí lo tenemos, pero no se fijen en esas cosas, que nos roban el cable, todos los años tenemos que pagar muchas cosas, pero en fin, muchas gracias de verdad, y don Fello especialmente a usted le pido disculpas, por eso, yo sé que cometí un error de llevar política, figuras políticas, pero eso no era lo que queríamos pero fue lo que pudimos hacer nada más, muchas gracias.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Rafael Vargas, bueno ya usted me dio un nombre ahí, y no tengo yo por qué dudar de quién es ese señor, no sé si le conozco o no, pero por lo menos sí tiene usted la referencia de dónde provino la colaboración, tan desinteresada, quería nada más aclararle un punto, sobre el tema del interés cultural, el problema es que el reglamento que ve este tipo de cosas, el artículo 21, establece que uno de los requisitos para declarar de interés cultural cantonal alguna actividad, en el g) dice que en caso de las organizaciones que sean postuladas deberán tener un mínimo de diez años de trayectoria cantonal desde su fundación, y con el tema de la banda, por lo menos, un día de estos creo que celebraron 14 años de estar fundada, 14 años, creo que aquí el Concejo lo hablamos, yo desconozco cuánto tiene la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, a lo mejor tiene diez, yo no lo sé, y la actividad que están haciendo tienen hace poco, si usted me pregunta que si estoy de acuerdo con el artículo 21 inciso g), no estoy de acuerdo, lo he dicho en la Comisión que no estoy de acuerdo, o sea, que no tienen que pasar diez años para declarar una actividad de interés cultural, es más no tiene que pasar ni un año, si la actividad es de interés cultural, se debe declarar de interés cultural, aunque sea la primera vez que se haga, lo que pasa es que hay que reformar el reglamento, y creo que ya está caminando esa reforma, porque las actividades culturales no tienen que tener periodo de realizar, diay si una actividad cultural, es cultural, y si la piden para este año, porque van a hacer aquí una gira por ejemplo de teatro, una compañía de teatro y le va a decir uno, eso no es cultural porque no tienes diez años, eso es ilógico, pero desgraciadamente así está, pero yo espero que esto se pueda cambiar pronto para poderle dar esa categorización a actividades que estén así, igual no sé si diez años es el tiempo mínimo para dársela a una asociación, cuánto tiene la Cívica, porque si la Cívica quisiera también tener esta opción, diay no se puede porque dice que diez años, y el carnaval creo que tiene menos años, entonces, eso hay que reformarlo, lamentablemente, pero si quería aclararle que no fue que a una se le dio, antojadizamente, sino porque cumplía digamos los años que



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

decía este reglamento, entonces habrá que buscar cómo se cambia esto pronto porque a mí me parece que la actividad que ustedes hacen merece esa calificación de la Muni, la merece, el problema es que no podemos hacer hoy, pero de merecerlo se merece, nadie es mezquino, pues claro que se merece cómo otras, digamos alternativas de otros lugares, de otros distritos, que hacen actividades, pero ese es el problema que tenemos totalmente con esta situación del tiempo que habla este artículo, pero por lo menos quería aclarártelo para evitar malos entendidos, porque alguna gente, porque todo aquí está tan suspicaz decía a ellos sí a mí no, verdad y uno no lo entiende, de verdad que se piense de esa manera, pero una vez más, invitarte, yo me vuelvo a poner a las ordenes cómo siempre lo he hecho para colaborar con mucho gusto, con ustedes, y de verdad hasta dónde sea posible traten de, no de no poner la mano, traten de no poner a una figura candidata a nadie como en el centro de la actividad, quién ayuda, lo debería de entender, quien ayuda de corazón lo debería de entender, de ahí a invitarla a que participe, a que se siente, acompañe, me parece que por supuesto es absolutamente válido.

Carlos Murillo, vamos a hacer una cosa, don Francisco vaya anotando porque quiere la palabra doña Johanna, don Daniel, el abogado va a hablar, y yo quiero hacerle ahí tres preguntas, muy específicas.

José Daniel Pérez, creo que es importante esta audiencia porque había muchos temas que teníamos que revisar, el primero es que efectivamente un error material, que ya se corrigió y se indicó que se cambiará la fecha que se había pedido el cierre de calles y creo que vamos a ver, por mi formación como cientista social, yo creo que las acciones no tiene o no suceden en un ambiente vacío y que no se dan sin conocer el contexto económico – social en dónde sedan están condiciones, y tal vez para la comisión y para el Concejo ha sido preocupante cómo una actividad que se ha venido dando durante diez años, me consta, yo soy vecino de Ipís, Zetillal, de un momento a otro en un contexto



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

no en cualquier contexto, si no en el contexto de elecciones nacionales, se invita a uno de los candidatos que viven en el cantón, sí la justificación que se está dando aquí es que se invita y no es solo que se invite, cualquier persona puede llegar y podría llegar, podría llegar Johanna, podría llegar cualquier persona que digamos política, porque vivimos en un país libre, el tema no es ese, sino que es lo que se dice en forma de agradecimiento se nombre o se le dedique la actividad cuando tal vez quiero pensar que fue ingenuidad, sin embargo, si es una acción que generó mucha preocupación y no la veamos como una acción que generó preocupación por envidia política o por cualquier otro tema, si no por qué, porque realmente se dio en un contexto en dónde se estaba prestando un espacio público para fomentar y para presentar una candidatura de un partido político y también una candidatura de una persona que ejerció cómo Ministro de Hacienda, y que también tuvo acciones directas que deben ser analizadas cómo funcionario público en ese momento, entonces creo que ante estos actos que se han mencionado acá, lo que es un intereses de la Municipalidad de este Concejo, es saber sí esta actividad, que está solicitando y que necesita aprobación de utilización de bienes municipales, nada más queremos conversar para saber que sí se entendió ese error que no viene a fomentar una transparencia y una comunicación si no que más bien viene a tal vez generar malos entendidos, considero que se diga que se volvería a hacer esa actividad de la misma forma no se sí haya habido un aprendizaje, yo creo que hay planificación, yo creo que hay momentos para buscar recursos, y sé que hay muchas opciones, por qué utilizar o esperar utilizar una opción que genera tanto cuestionamientos y más en una actividad que repito no pongo en duda, que sea de fomento del distrito, de mí distrito, y del bienestar digamos y todas las consecuencias positivas que viene a generar esa acción, sin embargo, sí creemos que los medios públicos deben, estamos en el derecho cómo Municipalidad para su resguardo garantizar que su financiación, su planificación y su ejecución respondan a los intereses y a los objetivos de la Municipalidad y que no puedan ser prestados para intereses



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

particulares y de índole político porque las cosas no suceden en un espacio vacío, las cosas suceden en un contexto, las cosas suceden en un momento particular y creemos que para dar un permiso de este tipo es necesario conversar y entender por qué esta acción que sucedió el año pasado desgraciadamente sentó un precedente, si no vamos a la historia, sentó un precedente que las veces anteriores no existían, entonces, creo que es importante este ejercicio de comunicación para que todo eso sea aclarado.

Carlos Murillo, yo quisiera pedirle al licenciado que también nos redondee un poquito para capitalizar la visita suya, yo quisiera decir, yo Carlos Murillo, y de parte de la Comisión que no creo que sea la intención de ninguno de los miembros de negar un permiso, pero queremos saber, le repito cómo usted es un hombre que le gusta la transparencia eso no quita, y sí hay más transparencia es la forma más elegante de hacer rendiciones de cuentas al pueblo, y sobre todo yo quiero decirle que por escuchar al señor don Rafael Vargas, cuando le responde a usted, más bien yo lo interpreto que eso se dio una plaza pública, que le hicieron a una candidata en ese momento, utilizando una figura cívica que al final, puede ser que haya cívico pero al final se convirtió en una plaza pública y fue beneficiando a un partido político, o ahora es un tema que ustedes dicen que tienen cinco años, y es un distrito que cómo usted lo dice que necesita muchos recursos lo que pasa es que a veces no alcanzan los recursos para poderlo dar, pero usted sabe, yo cómo Regidor, he votado aquí las propuestas para darle el salón comunal, para votar una ayuda que se le dio a la Casa de la Cultura, que tiene un presupuesto fuerte, grande que hay ahí dándose y otras cosas, que hay ahí, que se le ha venido ayudando a ustedes, yo he votado esa cuestión, porque siempre hay cómo conflictos de intereses comunales ahí constantemente en ese distrito, es un distrito que se vuelve muy importante porque tiene electoralmente hablando que es el punto que hablaba tanto el señor Daniel, cómo el señor don Rafael Vargas, es un distrito de 24 mil electores, que lo hace muy atractivo y usted en broma me



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

podría decir bueno, don Rafael Ángel por qué no proponemos hacer a Ipís un cantón, diay hay ocurrencias de esas, hay gente que podría pensar que Ipís podría ser un cantón, o esos tres distritos, sería Ipís, Purral y la parte de arriba, eso me lo propuso un amigo suyo, un día de estos que hicieran un distrito, eso yo no creo mucho en hacer tantos cantones, más bien hay que reducir los cantones, porque es mentira que van a tener más plata, eso no creo, entonces tienen cinco años, yo quisiera decirle a usted por qué hay una figura cómo usted lo plantea, una figura jurídica que yo creo que no procede, que es la exoneración, usted sabe que por ley, la Municipalidad no puede exonerar, tiene que ser con autorización de la Asamblea Legislativa, pero por qué usted tiene que pagarle a la Municipalidad por pedir permisos para hacer una actividad meramente cívica, tal vez a mí me hubiera gustado y yo lo digo, yo, yo, Carlos Murillo, a una coordinación, aquí hay un gestor cultural, que también podría funcionar, ustedes hacer porque entre más gente este, se puede hacer las cosas mucho mejor, y darle mucho, mejor que esa actividad sea mucho mejor para capitalizar o aprovecharla para el tema cultural de esos días, ustedes van a tener esa gran fiesta cívica, yo la veo de esa manera que usted lo dice, pero ustedes no hacen chinamos, no hacen nada, no hacen cosas de esas, entonces para que quieren patentes, ahora me lo responde si quiere sí tiene patente, yo siento que tiene que haber eso y lo único que la Comisión pues lo está trayendo a la reflexión de que no se vuelva a dar una plaza pública que eso es lo que se da, pero yo sí lo entiendo a usted que andaba buscando recursos y usted tal vez lo vio con otra visión y no con esa otra visión que eso es lo que le respondió al señor Regidor don Rafael Vargas, pero esa visión se tiene que fue una plaza pública, entonces se tiene que ver desde esa perspectiva, se tiene que ver legal y no legal, la Municipalidad y te repito, vos s.o.s abogado también que no puede bajo esa figura de exonerar así porque así, no puede exonerar tributos, o un montón de cosas eso no lo puede hacer si no es una ley, y yo creo que era importante tener esta conversación, este análisis, porque yo también creo que ustedes han hecho una gran labor en ese



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

tema de esa asociación Cívica, Cultural en el distrito de Ipís, y que le han dado pues una actividad cultural muy buena deben de ser más amplios coordinar y el Gobierno Local no puede quedar afuera porque el Gobierno Local está obligado, vea la palabra, obligado a apoyar, a fortalecer la cultura, por qué sin cultura, ninguno caminamos para ningún lado, tenemos que fortalecer la cultura, y eso lo tenemos que trabajar y hacer, esto no es, lo que no se vale es confundir las cosas, y no crear una plaza pública disfrazada que eso es lo que se ha estado hablando y yo creo que usted ya ha tomado nota sobre ese asunto, o sea, la ayuda no es problema porque ustedes piden ayuda a quién le dé, porque sí no piden ayuda cómo lo van a manejar, la Municipalidad en mi criterio debería de ayudar y sí tal vez la Municipalidad ayudará o manejará eso, coordinadamente con el gestor cultural, el Alcalde que lo ha dado, posiblemente no tendrían, pero siempre, hay que pedir ayuda, la alimentación, los frescos que hablaba, los asientos, la música, todo eso genera un costo del carajo, y aparte de eso las obras sociales, antes de darle la palabra para poder concluir, yo quisiera que don Josué nos hablará un poquito del tema más que todo legal, porque una cosa es lo privado y una cosa es lo público, tiene la palabra don Josué.

Lic. Josué Bogantes dice, vamos a ver desde el punto de vista legal yo lo que podría decir, este lo siguiente con el orden que les traigo, si la solicitud es sobre un cierre temporal de vías públicas que pertenezcan a la red vial cantonal sobre eso si hay competencia del Concejo Municipal, si eventualmente, se desea realizar alguna suerte de cierre por una ruta de la red vial nacional, pues, eso no es competencia de este Municipio, estoy tratando de recapitular como algunas cosas que se han dicho acá, sobre el tema del informe de cuentas y ese tipo cosas si nada más ahí habría que tener cuidado, que las reglas es que ningún sujeto de derecho privado, está en la obligación de presentar esa información salvo que exista alguna suerte de apoyo, un beneficio patrimonial que brinde el gobierno local en este caso,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

entonces además ahí para que repasemos que por ejemplo digamos que yo tengo una asociación de desarrollo, pero esa asociación de desarrollo que yo pertenezco la Municipalidad no le da ni cinco colones, entonces no tiene eventualmente que brindar ningún tipo de rendición de cuentas, ahora si una asociación sea cual fuere una asociación de desarrollo o una asociación 218 o una fundación estamos hablando de persona jurídicas privadas que son las organizaciones no gubernamentales u organizaciones sin fines de lucro, salvo que tengan alguna suerte de percepción de un beneficio patrimonial de la Administración Pública, sería la única posibilidad que existe legalmente para pedir cuentas, pedir estado financieros y ese tipo de cosas, eso desde el punto de vista legal eso no es óbice del ejercicio del control político que realizan los regidores, si ellos quieren solicitar alguna suerte de información en aras de clarificar pues a la ciudadanía pues ya es una cuestión de ellos verdad, meramente, y ya quedará en la Asociación si la brinda o no, y por último respecto al tema de la exoneración pues recordemos que de acuerdo al artículo cinco del código de normas y procedimientos tributarios días las exoneraciones solamente pueden otorgarse cuando expresamente el legislador así lo ha previsto, entonces hay que revisar ahí don Carlos, usted que trajo a la mesa el tema de las exoneraciones, qué es exactamente, qué tipo de exoneración es la que se está solicitando, por ejemplo, voy a dar un ejemplo hablando transmitiendo un poco lo que estoy pensando es cómo por ejemplo que una organización no gubernamental sin fines de lucro una asociación de desarrollo 218 o una fundación realice un espectáculo público pero la totalidad de lo recaudado se destina a beneficencia esa es una posibilidad que permite la exoneración por ejemplo de espectáculos públicos, ahora si hay una parte de los recursos que quedan para la organización incluso con mucha más razón, sí es un sujeto privado que está generando lucro, que genera que espectáculo público cómo se dice personalmente a huevo, tiene que pagar el impuesto de espectáculos públicos, pero eso habría que revisarse sí la actividad estoy hablando aquí un poco de lo que se me ocurre de



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

momento porque no tengo claro el tema de cual exoneración exactamente está solicitando, que es que se solicitó, pero don Carlos que trae el tema a la mesa nada más hago hincapié de que las exoneraciones operan solamente por principio de reserva de ley lo que el legislador diga expresamente, por ejemplo espectáculos públicos, de igual forma sobre patentes que es otro impuesto, un impuesto que percibe la Municipalidad en razón de una actividad comercial, lo mismo solamente por ley, se podría exonerar que de hecho la ley de patentes de la Municipalidad de Goicoechea esta un poquito desfasada en el tiempo no se habla de supuestos de exoneración eso tal vez para don Rafael ahí que sí Dios lo permite en menos de un mes ya sale en Cuesta de Moras, que pueda revisar tal vez si lo tiene a bien esa ley, y ley la 9047 que es la Ley de Comercialización de Bebidas Alcohólicas de igual forma no establece supuestos de exoneración para ese tipo de actividades pero eso es lo que preliminarmente ante todos los temas que se han puesto sobre la mesa, señor Presidente lo que le podría comentar de momento y siempre en la mejor disposición de complementar o adicionar lo que ustedes consideren a bien, muchas gracias.

Lic. Francisco Castaing, O.K., gracias, con relación a esto, bueno nada más aclarar para que sirva cómo aclaración de por qué llegaron estos señores ese señor Sergio Guevara fue el intermediario, para darnos a nosotros esa contribución que nos firmará un recibo y por ende lo iba a hacer e iba a invitar a don Nogui Acosta, y don Nogui a Laura Fernández, eso es, pero yo todo el financiamiento y toda la cuestión esta fue por medio de don Sergio Guevara, en ningún momento plata hubo por parte de don Nogui Acosta que me la hiciera llegar a mí no, todo fue por medio de este señor que era que era algo así como un emisario, pero todo fue por medio de él, uno, si acatamos una recomendación que nos hizo don Fello, don Rafael Ángel, que no utilizamos salones comunales, ni la cancha de fútbol, ni nada de eso, todo fue en la calle, obviamente es Municipal pero no utilizamos para nada, centros o salones



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

comunales, otro era, me interesa sí me pudiera ayudar porque habló usted algo don Carlos de un financiamiento que va a haber para la casa de la cultura, por el momento no ha habido, si no es por medio de don Fernando Chavarría a título personal que él nos hizo, nos consiguió un materialito, no hemos recibido ningún tipo de financiamiento por parte de la Municipalidad para la casa de la cultura, sí, pero usted habló como que venía un presupuesto, sí me interesaría después sí me pudiera hacer llegar algo de esto, sí por ahí nos han contado pero toda vía no y por parte de la Municipalidad no hemos recibido ningún tipo, la Casa de la Cultura la hemos levantado gracias también, algo así como impuestos que le metimos a los alquileres del salón comunal, de los salones comunales que tenemos tres en administración, entonces, parte de un impuestico que genera esto se lo metemos a la Casa de la Cultura, porque la Casa de la Cultura no la alquilamos para ningún tipo de actividades sociales, matrimonios, quince años, nada, entonces nada más en cuánto a lo demás la patente que si no hacen pagar a nosotros es la de espectáculos públicos a la Municipalidad, nada más para aclarar también, eso lo pagamos, lo pagamos al Ministerio de Salud también, y pagamos al Instituto Costarricense de Seguros y también varias veces el señor Fello nos ha ayudado para pagar esa póliza, a título personal también, muchas gracias, agradecerles de verdad la atención de ustedes y quedamos a las órdenes y cualquier error que hayamos cometido porque somos humanos pedirles disculpas, no volverá a pasar en lo posible y esperamos que ojalá estar más de la mano también con la Municipalidad por medio de don Fernando, por medio de Fello y Chito, nos han ayudado también bastante, muchas gracias buenas tardes.

Carlos Murillo, gracias por estar, la Comisión luego hace un dictamen y se los comunicarán a todos, muchas gracias don Francisco, por estar aquí.

Johanna Oviedo, no, no, tal vez solo por el orden, creo que deberíamos tomar un acuerdo, bueno tal vez cuando el compañero ya se retire tomamos



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

el acuerdo, pero sí tenemos que tomar un acuerdo respecto a la solicitud de ellos, y luego tomando en cuenta la observación de don Rafael sobre el reglamento de Menciones Honoríficas, creo que tal vez se podría adjuntar en el dictamen o trasladar a la Comisión de Reglamentos, que valoren ese cambio para que pues no quede en el aire, y que luego nunca se haga el cambio, podría adjuntarse en el dictamen, o por medio de oficio que la Comisión se lo pase a reglamentos, para que la Comisión valore la modificación del artículo XXI, sí también una moción, sí lo prefieren, solo decía para que la observación no quedará así sin ejecución.

Francisco Castaing, una situación, no sé la actividad de la Municipalidad es que nosotros nos basamos en la fecha que tiene la Municipalidad para la celebración del carnaval, y nosotros corremos siempre una semana, en este momento estamos sí, estamos en ascuas esperando ver la fecha que tiene la Municipalidad del carnaval para no chocar las fechas, O.K., nosotros queremos pedirle la posibilidad de que igual que el año pasado, que tuvimos que trasladarlo a noviembre, O.K., nosotros queremos pedirles la posibilidad que igual que el año pasado que tuvimos que trasladarlo a noviembre, el último domingo de noviembre, correr la fecha entonces solicitarles a ustedes la posibilidad de que sí ustedes programan el carnaval, sí la programan para el siete entonces que nos lo cedan, si nos lo van a ceder los permisos que sea para ocho días antes, por favor, para que quede en actas.

Carlos Murillo, me permito explicarle dos segundos, uno la Comisión ahora tiene deliberar para tomar los acuerdos necesarios y que se redacte el dictamen y mandarlo al plenario nuevamente para que lo voten, eso es definitivo porque el Concejo pueda que no vote ese dictamen, pero la recomendación de la Comisión pues espero que la respeten, eso, por un lado, y lo otro con todo el respeto del mundo te vuelvo a decir que esta Municipalidad tiene un gestor de cultura entonces yo no me acuerdo el nombre de ese señor,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

cómo se llama, Oscar Felipe, vos pode conversar con él, y es el que creo es el director de todo eso, por supuesto que lo habla con el Alcalde, el Alcalde nos informa a nosotros pero sería una comunicación muy directa y muy constante él te puede decir no eso empieza allá, porque ellos tienen que mandar un programa tanto el Alcalde y el Alcalde lo reenvía al Concejo, sí lo tiene que votar pues lo vota y así, para que todos estemos informados, muchísimas gracias don Francisco.

José Daniel Pérez, tal vez, recomiendo a la Comisión no sé ante la solicitud del señor Castaing para no cambiar fechas y todo eso, no sé si pasar vía nota solicitando a Felipe que, si nos del calendario de actividades pensado para diciembre o sí conoce las fechas, o no sé qué opinan sobre eso.

Carlos Murillo, Daniel él hizo una solicitud, él habla del siete, tiene tiempo grandioso para acomodar cualquier cosa, nosotros lo que tenemos que hacer es aprobarle el cierre de las calles, calles municipales, porque él va a coordinarlo, lo que hay que hacer es aprobarle esto lo más rápido posible, así es que van a votar el cierre de las calles, eso es lo que ellos hicieron.

Rafael Vargas, a mí lo que me preocupa un poco es que no choque con algunas actividades de la Municipalidad, que no vaya a chocar con alguna actividad de la Municipalidad y la Comisión de Cultura, por lo menos, alguna relevante, no es que no puedan chocar pero alguna se necesite la Policía Municipal alguna cosa, yo no sé si ya la Comisión de Cultura o el Alcalde ha enviado cómo alguna propuesta de qué van a hacer a final de año o no tienen absolutamente nada, entonces, eso es cómo lo que me preocupa a mí, es el que día, el siete es para esa fecha es cómo el árbol o antes, no hay cosas muy, no sé la banda municipal para cuándo la tendrán, eso sería bueno preguntar, por lo menos, nada más como hacer una, cuándo es la próxima sesión, yo diría que podríamos preguntar para que el jueves nos den una



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

respuesta y entonces tener claridad, tampoco pues si no hay nada todavía pues ni modo ellos ya pidieron la fecha, solo es por sí sabes.

Carlos Murillo, bueno por lo que he entendido la Comisión está de acuerdo en aprobar el cierre de la calle el día siete, lo que hay que consultar que la Municipalidad ese día no tenga actividades, ni choque con la actividad que ellos están solicitando que es el día siete, podemos consultar con el gestor que es don Felipe y don Fernando, con los dos, sí vía correo, de acuerdo, para poderlo aprobar el jueves, yo quería conversarles yo sé que ustedes querían irse un poquito rápido, hay un tema que había pasado el Alcalde, la votación.

Rafael Vargas, de acuerdo.

Acuerdo:

Enviar correo realizando la siguiente consulta:

“Buenas noches

Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal
Lic. Oscar Felipe Calderón Novoa, Gestor Cultural

Espero se encuentren muy bien, respetuosamente les comento que, en reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno y Administración, se encuentra en estudio la solicitud realizada por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís SM-ACUERDO-614-2026, el cual adjunto.

Por lo antes expuesto, se solicita a la Administración Municipal si para la fecha Domingo 07 de diciembre de 2026, la Municipalidad de Goicoechea tiene



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

programada alguna actividad en relación a las fechas de festividades del mes de diciembre.

Dicha información es requerida antes del jueves 09 de abril, ya que la Comisión Gobierno se reúne ese día en reunión extraordinaria y el objetivo es resolver la solicitud realizada.

Quedo atenta a instrucciones. Gracias.”

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

3. **SM-ACUERDO-0678-2025 (Ref. 2593-2025):** En Sesión Ordinaria N°13-2026, celebrada el día 30 de marzo de 2026, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 02019-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Procedimiento Licitación 2025LE-000006-0024100001 “Construcción de Techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parábolas para la minicancha infantil de deportes de residencial Estefanía del Este, Distrito de Mata de Plátano”.**

Intervenciones:

Carlos Murillo, el por tanto es que vamos a votar la recomendación y la solicitud que hace el señor Alcalde Municipal, donde él explica el asunto de cuándo la Comisión votó eso me habían dicho que se tomó nota, se subsana



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

el problema, entonces quién está de acuerdo, O.K., de la Alcaldía, en el dictamen tal y tal, donde se toma nota, sí la nota es esa, la nota que mandó don Fernando, donde manda a decir, que fue una, la Comisión no fue que procedió mal, en el sentido que no había que tomar nota, y entonces para tal efecto, se acoge el documento que él manda de la Administración en todos sus extremos, y que se ajusta a la legalidad, es una cosa sencilla, y que así queda subsanado el asunto.

Johanna Oviedo, de acuerdo.

Rafael Vargas, de acuerdo.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°40-2025, Artículo VIII.XVIII, celebrada el día 06 de octubre del 2025, exclusivamente en la línea *Construcción de Techo en dos aguas con cerramiento perimetral con malla ciclón y parábolas para la mini cancha infantil de deportes de residencial Estefania del Este, Distrito Mata de Plátano*, para que se lea: *120 m² monto total adjudicado a la línea de ₡11.469.000,00*; lo anterior, amparado a que la orden de compra posee contenido presupuestario, según las justificaciones realizadas mediante oficios MG AG 02019-2026 de la Alcaldía, el cual adjunta oficio MG-AG-DI-0889-2026 de la Dirección de Ingeniería.
2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos correspondientes.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

4. **SM-ACUERDO-2884-2025 (Ref. 1388-2025):** En Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el día 17 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 19), se conoció oficio MG AG 7231-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

No se conoció.

5. **COPIA DE OFICIO SM ACUERDO 2932-2025** enviado a BSA Consultores sobre solicitud de criterio técnico legal sobre el oficio MG CM AI 0241-2025 de la Auditoría Interna.

No se conoció.

6. **SM-ACUERDO-2812-2025 (Ref. 3453-2025):** En Sesión Ordinaria N°45-2025, celebrada el día 10 de noviembre de 2025, Artículo III inciso 21), se conoció nota suscrita por el señor Jorge Villalobos Arrieta. Relacionado a los Cementerios Redentor y de Guadalupe.

No se conoció.

7. **SM-ACUERDO-3031-2025 (Ref. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 11), se conoció



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

criterio jurídico 01-12-1-AL-CMG-2025 suscrito por MAG. David G. Salazar Morales, BSA Consultores. **Relacionado al Estadio Colleya Fonseca.**

No se conoció.

8. **SM-ACUERDO-3134-2025 (Ref. 2971-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 14), se conoció oficio MG AG 7876-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Contiene dispositivo USB. Relacionado con los vehículos municipales.**

No se conoció.

9. **SM-ACUERDO-3179-2025 (Ref. 3917-2025):** En Sesión Ordinaria N°52-2025, celebrada el día 29 de diciembre de 2025, Artículo III inciso 12), se conoció oficio MG AG 7994-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **Carta de entendimiento entre la Municipalidad de Goicoechea, El Ministerio de Justicia y Paz y la Asociación Patriótica Específica de Purral, para el préstamo de uso precario del terreno CCP Goicoechea en dónde opera la Casa de la Cultura en el Distrito de Purral de Goicoechea.**

SM-ACUERDO-001-2026 (Ref. 3917-2025): En Sesión Ordinaria N°01-2026, celebrada el día 05 de enero de 2026, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MG AG 8041-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **La Alcaldía solicita dejar el oficio MG AG 7994-2025 pendiente en espera del criterio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Pas y el Viceministro de Paz.**

No se conoció.

10. **SM-ACUERDO-2290-2025 (Ref. 524-2025):** En Sesión Ordinaria N°38-2025, celebrada el día 22 de setiembre de 2025, Artículo III inciso 30), se conoció



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

oficio MG AG 05832-2025 suscrito por el Alcalde Municipal. **RELACIONADO CON INCOFER.**

Comentario de reunión: ...Rafael Vargas, entonces el punto dos de la agenda sería convocar a la próxima reunión ordinaria al señor Alcalde, al Asesor Legal, al Director de la Unidad Técnica Vial para hablar mejor directamente con ellos sobre el posible convenio con el INCOFER, y trasladarle al Director de la Unidad Técnica Vial toda la documentación de esta moción y lo que se ha enviado sobre este tema... **sin embargo, esa convocatoria fue feriado, queda pendiente ser programada.**

No se conoció.

11. **SM-ACUERDO-0255-2026 (Ref. 3178-2025):** En Sesión Ordinaria 06-2026, celebrada el día 9 de febrero de 2026, Artículo III inciso 35), se conoció oficio MG AG 701-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Respuesta a oficio SM ACUERDO 2940-2025 sobre poner monumento en predio perteneciente al MOPT.**

No se conoció.

12. **SM-ACUERDO-0190-2026 (Ref. 411-2026):** En Sesión Ordinaria N°05-2026, celebrada el día 02 de febrero de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio REF. ACCI-003-26-SAV, suscrito por el señor Francisco Castaing Bustillos, Representante Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

No se conoció.

13. **SM-ACUERDO-0353-2026 (Ref. 1434-2026):** En Sesión Ordinaria N°08-2026, celebrada el día 23 de febrero de 2026, Artículo III inciso 22), se conoció oficio



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

CIEDES 80-2026 suscrito por el señor Johanthan Agüero Valverde, Coordinador, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS). **Aprobación de aprobación de Adenda (PRODUS).**

No se conoció.

14. **SM-ACUERDO-0411-2026 (Ref. 2662-2025):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo III inciso 5), se conoció MG AG 01066-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Estadio Colleya.**

No se conoció.

15. **SM-ACUERDO-410-2026 (Ref. 090-2026):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo III inciso 4), se conoció MG AG 01055-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal. **Estadio Colleya.**

No se conoció.

16. **SM-ACUERDO-0451-2025 (Ref. 0564-2025):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo XII, se conoció oficio MG AG 01297-2026, suscrito el Alcalde Municipal. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MINISTERIO DE SALUD.**

No se conoció.

17. **SM-ACUERDO-0461-2026 (Ref. 1434-2025):** En Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de marzo de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 01260-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SEGUNDA ADENDA A CONVENIO ESPECÍFICO UCR Y MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.**

No se conoció.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

18. **SM-ACUERDO-0531-2026 (Ref. 3886-2024):** En Sesión Ordinaria N°10-2026, celebrada el día 09 de marzo de 2026, Artículo III inciso 6), se conoció oficio MG AG 01260-2026, suscrito por la Alcaldía Municipal. **SEGUNDA ADENDA A CONVENIO ESPECÍFICO UCR Y MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.**

No se conoció.

19. **SM-0535-2026 (Ref. 0535-2026):** En Sesión Ordinaria N°09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, Artículo VII.I, el Concejo Municipal atiende en audiencia al señor Albino Vargas Barrantes, Sindicato ANEP.

No se conoció.

20. **SM-0536-2026 (Ref. 0503-2026):** En Sesión Extraordinaria N°09-2026, celebrada el día 05 de marzo de 2026, Artículo II.I, el Concejo Municipal atiende en audiencia al señor Carlos González Gutiérrez, Fiscal Junta de Cementerios de Goicoechea.

No se conoció.

21. **SM-ACUERDO-0571-2026 (Ref. 0535-2026):** En Sesión Ordinaria N°11-2026, celebrada el día 16 de marzo de 2026, Artículo IV.IV, se conoció nota suscrita por el señor Fernando Martínez Montoya, Secretario General de SITMUPSAJ.

No se conoció.

22. **SM-ACUERDO-0675-2026 (Ref. 823-2026):** En Sesión Ordinaria N°13-2026, celebrada el día 30 de marzo del 2026, Artículo VI-I, se conoció MG CM AI 0105-2026, suscrito por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna.

No se conoció.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #04-2026

Reunión Ordinaria 06 de abril de 2026

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con quince minutos.


Carlos Luis Murillo Rodríguez
Presidencia



Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Ordinaria

6 de abril de 2026

Hora inicio: 4:30 p.m.

Hora finalización: 6:15 p.m.

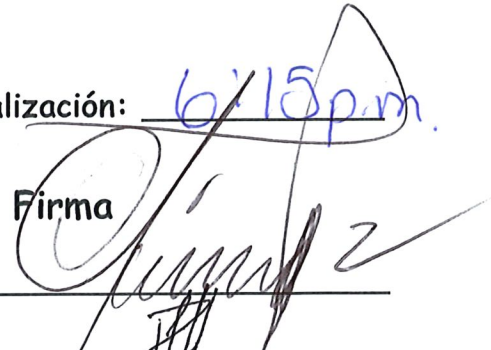
Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, **Presidente**

Rafael Ángel Vargas Brenes, **Vicepresidente**

Johanna Arlete Oviedo Mora, **Secretaria**

Firma



Johanna Oviedo

Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

Lic. Andrés Arguedas Vindas

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

José Daniel Pérez Castañeda



Johnny Soto Zúñiga

Comentarios:

Francisco Castañeda Bustillos
Dania Acevedo Vargas!
Lic. Josue Bogantes Carvajal BSA Consultores